

“EN VIGOR DESDE EL 03.11.09”

ÍNDICE

EPÍGRAFE 01. CONDICIONES GENERALES

EPÍGRAFE 02. TARIFAS DE COMISIONES

“EN VIGOR DESDE EL 03.11.09”

EPÍGRAFE 01.      CONDICIONES GENERALES

La actividad de CREDIT SUISSE INTERNATIONAL, SUCURSAL EN ESPAÑA consiste únicamente en la prestación de servicios de intermediación encaminados a presentar posibles clientes a empresas del Grupo Credit Suisse y a intermediar en sus operaciones.

“EN VIGOR DESDE EL 03.11.09”

EPÍGRAFE 02. TARIFAS DE COMISIONES

Por la prestación de servicios de intermediación encaminados a presentar posibles clientes a empresas del Grupo Credit Suisse y a intermediar en sus operaciones, CREDIT SUISSE INTERNATIONAL, SUCURSAL EN ESPAÑA no cobrará comisión o tarifa alguna a estos clientes ni a repercutir gasto alguno a los mismos.